CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL E IDONEIDAD PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

CLASE DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios profesionales	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión
	X	

La Contraloría General del Departamento del Putumayo, requiere contratar a una persona con el siguiente objeto:

OBJETO DEL CONTRATO.
"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

En virtud de lo anterior este despacho CERTIFICA, que analizada la Hoja de Vida de **LEYDY YOHANA ISAZIGA GRANDA,** también mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No.1.116.234.677 de Tuluá (Valle), y sus documentos anexos cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto arriba descrito y ha demostrado idoneidad y experiencia relacionada con las actividades requeridas en el estudio y documentos previos.

VERIFICACIÒN DOCUMENTAL:

DOCUMENTOS ALLEGADOS POR EL PROPONENTE:				
No.	**REQUISITOS EXIGIDOS POR LA ENTIDAD**	**CUMPLE SI**	**CUMPLE NO**	**OBSERVACIONES**
1	Documento de identificación	X		
2	Libreta Militar si es hombre menor de 50 años			**N/A**
3	Licencia de conducción, si aplica			**N/A**
4	Tarjeta profesional, si hay lugar a ello	X		
5	Hoja de vida en (Formato Único Función pública) Nota: La Hoja de vida deberá estar debidamente diligenciada y en su totalidad. Su contenido sea idéntico a los soportes contractuales con los cuales se diligenció el documento. Debe ser suscrita por el contratista.	X		
6	Certificaciones de estudio	X		

7	Certificaciones laborales	X		
8	Certificado de Antecedentes Penales	X		Se verifico en la página de la Policía Nacional
9	Certificado de Antecedentes Fiscales	X		Se verifico en la página de la CGR
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		Se verifico en la página de la PGN
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la profesión	X		
12	Certificado del Registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	X		Se verifico en la página REDAM
13	Certificado de medidas correctivas	X		Se verifico en la página de la Policía Nacional
14	Declaración juramentada de bienes y rentas (Cuando el contrato supere los tres (3) meses).	X		
15	Fotocopia RUT	X		
16	Certificado de aptitud laboral (examen de salud ocupacional)	X		
17	Certificado de afiliación a SGSS - Salud	X		
18	Certificado de afiliación a SGSS - Pensión	X		

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato con la persona antes mencionada.

Para constancia se firma en Mocoa-Putumayo, a los 27 días del mes de julio de 2026.

YISLENI LISBETH SANTACRUZ MONTENEGRO
Secretaria Ejecutiva

Revisado: AEPF.